

## REGISTRADA BAJO EL Nº 3.855

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

## MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se analice la instalación de semáforos o en su defecto mayores controles de tránsito sobre avenida Santa Fe especialmente entre calles Constitución y San Lorenza debido a la elevada tasa de siniestros viales.

(Exp. C.M. Nº 10.412-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los diecinueve días del mes de octubre del año

dos mil veintitrés

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela

LIC GERMAN LOOTER

PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela